

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38520 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Manzanares y Valdepeñas (Ciudad Real)- 2965/2019.*

Con fecha 03/09/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 2965/2019 (P-907)

Titulares: Antonio González Rodríguez-Rabadán (**0937**) y Gabriela Salcedo Rodríguez Rabadán (**1928**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Manzanares	Ciudad Real	56	55	462.759	4.309.702
2	Valdepeñas	Ciudad Real	82	77	461.672	4.305.658

Características de los usos:

Uso nº 1: 6,03 ha de Riego (Leñosos)- Manzanares (Ciudad Real)

Uso nº 2: 4,65 ha de Riego (Leñosos)- Valdepeñas (Ciudad Real)

Localización de los usos:

Polígono 56 parcela 55 de Manzanares (Ciudad Real)

Polígono 82 parcela 49 de Valdepeñas (Ciudad Real)

Polígono 82 parcela 77 de Valdepeñas (Ciudad Real)

Polígono 82 parcela 80 de Valdepeñas (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.851,12 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año).

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 19.770 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 8,62 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,627 l/s., excepto en el caso de leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 18.675 m³/año

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 20 de octubre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240048024-1